



Comisión de Desarrollo Rural

1er Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio

SEPTIEMBRE 2007-FEBRERO 2008

MESA DIRECTIVA



Dip. Carlos E. Navarro López
Presidente PRD



Dip. Gerardo Amezola Fonseca
Secretario PAN



Dip. Israel Beltrán Montes
Secretario PRI



Dip. Modesto Brito González
Secretario PRD



Dip. Irineo Mendoza Mendoza
Secretario PRD



Dip. Victor Ortiz del Carpio
Secretario PRI



Dip. J. Victor Sanchez Trujillo
Secretario PAN



Dip. Cesar A. Verastegui Ostos
Secretario PAN

INTEGRANTES



Dip. Juan Abad de Jesus
Integrante Covergencia



Dip. Alejandro Martinez Hdez.
Integrante PRD



Dip. Ramon Barajas Lopez
Integrante PRI



Dip. Antonio Medellin Varela
Integrante PAN



Dip. Osiel Castro de la Rosa
Integrante PAN



Dip. Gustavo I. Mendivil Amparan
Integrante PRI



Dip. Arnulfo Elias Cordero A.
Integrante PRI



Dip. Adriana Diaz Contreras
Integrante PRD



Dip. Francisco Dominguez Servien
Integrante PAN



Dip. Gerardo Antonio Escaroz Soler
Integrante PAN



Dip. Ma. Guadalupe J. Garcia Noriega
Integrante PVEM



Dip. Elda Gomez Lugo
Integrante PRI



Dip. Luis A. Herrera Solis
Integrante PT



Dip. Gustavo Macias Zambrano
Integrante PAN



Dip. Francisco J. Murillo Flores
Integrante PAN



Dip. Isidro Pedraza Chavez
Integrante PRD



Dip. Jose Amado Orihuela T.
Integrante PRI



Dip. Martin Ramos Castellanos
Integrante PRD



Dip. Irma Piñeiro Arias
Integrante NA



Dip. Francisco Sanchez Ramos
Integrante PRD



Dip. Ma. Gloria Gpe. Valenzuela
Integrante PAN



Dip. Juan Victoria Alba
Integrante PAN

INDICE

Fundamento Legal	5
1. Reuniones de Trabajo Ordinarias y Extraordinarias de Mesa Directiva y del Pleno de la comisión	6
2. Dictámenes, Puntos de Acuerdo y Opiniones	30
3. Gestión Social y Atención Ciudadana	37
4. Foros y Eventos	44
5. Publicaciones	51
6. Comunicación	53
7. Viajes Oficiales de Trabajo	55
8. Actividades de Vinculación	57

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45, numeral seis, inciso B de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo Rural de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, presenta el informe de actividades del Primer Semestre del Segundo año de ejercicio legislativo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que comprende del mes de Septiembre de 2007 al mes de Marzo de 2008.

El presente informe refleja el compromiso traducido en intenso trabajo en materia legislativa, de gestión, de consulta, de dialogo con los principales actores rurales organizados o en proceso de, organización con instituciones y dependencias del Ejecutivo Federal que los diputados integrantes de esta Comisión han realizado a favor del Desarrollo Rural.

Mediante el presente informe de actividades se deja testimonio de la labor conjunta desempeñada durante seis meses por esta instancia legislativa, quienes en un ambiente plural, incluyente y de respeto, han fortalecido y ampliado la estrategia de trabajo conjunta con las Comisiones Unidas del Sector Rural, y con todos los actores de la sociedad rural, lo que ha traído consigo resultados estimulantes que a continuación se presentan.

Es así como en la presente legislatura, se proyecta a través de todas las actividades legislativas, contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las áreas rurales, razón y objeto de esta Comisión.

1. REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE MESA DIRECTIVA Y DEL PLENO DE LA COMISIÓN

Durante el presente período de informe se han convocado y celebrado: 6 Reuniones de Mesa Directiva, 4 Reuniones Ordinarias del Pleno, 1 Reunión Extraordinaria del pleno, 10 Reuniones con Actores Rurales Diversos (Organizaciones campesinas y de Productores, Sindicatos Agropecuarios, Universidades, y otros actores), además de 6 Reuniones con Dependencias e Instituciones del Sector Público.

Ha sido política de esta Comisión realizar antes de cualquier reunión del pleno, las reuniones que se requieran de Mesa Directiva, lo anterior a efecto de definir la agenda y consensar los temas que habrán de abordarse en las reuniones del pleno. Para esta Presidencia es de la más alta prioridad la discusión previa de la agenda entre los legisladores de las diversas fracciones parlamentarias de esta instancia legislativa.

Séptima Reunión Ordinaria del Pleno.

Esta Reunión se celebró el pasado 20 de septiembre de 2007 y la agenda propuesta, aprobada y desahogada fue la siguiente:

Agenda:

- Análisis del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.
- Nueva Estructura Programática 2008, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Compactación de Programas.
- Dictámenes a discusión de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
- Propuesta de calendario de eventos de la Comisión para el periodo septiembre-diciembre de 2007.

Conclusiones:

Las conclusiones derivadas del análisis y la discusión de los primeros dos temas de la agenda son los siguientes:

En relación al Plan Sectorial se comentó que se trata de una propuesta inicial (Borrador), que hace la SAGARPA al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y se subrayó que existe una disposición de la ley de planeación que establece que el legislativo podrá hacer observaciones tanto al Programa Sectorial como al Plan Nacional de Desarrollo. Se asentó que derivado de este, el Programa Sectorial contiene cinco objetivos, de los cuales uno está orientado a la consecución de la seguridad y soberanía alimentaria, como se establece en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), se insistió en que la CDR deberá buscar que el contenido del Programa esté en total consonancia con lo establecido en la mencionada LDRS.

En relación a la Estructura Programática se señaló que en la propuesta recibida para el Programa Especial Concurrente 2008, existe una compactación de 136 a sólo 16 programas. Lo cual significa que se hizo una agrupación de los mismos por secretarías, manifestándose una preocupación por la ausencia de programas importantes y la posibilidad de un ejercicio discrecional que se observa como riesgo en esta propuesta de compactación. Concluyéndose en la necesidad de convocar a los funcionarios tanto de Hacienda como de SAGARPA para que expliquen a detalle la propuesta de compactación de programas, además de la necesidad de que el legislativo participe en la revisión y adecuación de las reglas de operación de los programas que establece el ejecutivo.

En relación a los Puntos de Acuerdo e Iniciativas puestos a discusión, el dictamen fue el siguiente:

- Se aprobó el Punto de Acuerdo que exhortaba al titular del INEGI, para que explique la metodología, las etapas operativas y los alcances del Octavo Censo Agropecuario, presentado por la Dip. Irma Piñeiro Arias del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
- Se aprobó durante esta reunión el Punto de acuerdo que exhorta a la SAGARPA, para que a la brevedad expida el Reglamento General de los Distritos de Desarrollo Rural y aquellos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable presentado por el Dip. Jesús González Macías, del Grupo Parlamentario del Partido verde Ecologista de México.
- Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que establece la obligatoriedad de difundir los diversos programas y beneficios económicos que se deriven de la aplicación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Carlos E. Navarro López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. José A. Orihuela Trejo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se acordó posponer la discusión y el análisis-- de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XX bis y reforma la fracción XII, al artículo 3º y reforma los artículos 179 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Pascual Sigala Páez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. LIX Legislatura--. Para otra sesión donde se continuará el análisis de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y minutas turnadas a esta Comisión.

Octava Reunión Ordinaria del Pleno

Esta Reunión se llevó a cabo el 31 de octubre de 2007, teniendo como único punto de la agenda lo siguiente:

- Conocer la propuesta de Presupuesto Especial Concurrente (PEC) 2008, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural.

Esta propuesta fue elaborada a partir de incorporar en la misma, las sugerencias y demandas de los diferentes actores sociales del campo, entre los cuales se encuentran: Organizaciones Campesinas y de Productores, Universidades Agrarias, Académicos, Jornaleros agrícolas, mujeres rurales, Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados integrados en la AMSDA, Sistemas Producto, legisladores locales, además de Organizaciones no Gubernamentales; así como Organizaciones Locales y Regionales y en general de la mayor parte de los actores rurales, que siempre tuvieron y encontraron en esta Comisión un espacio para exponer sus puntos de vista.

A esta propuesta los legisladores de los diversos Grupos parlamentarios integrantes de esta Comisión, hicieron observaciones y agregaron diversas demandas que recabaron en los distritos que representan; así como peticiones hechas llegar de manera directa a sus oficinas por los multicitados actores.

La propuesta definitiva aprobada es la que a continuación se presenta, misma que fue enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en tiempo y forma:

RAMO / VERTIENTE / PROGRAMA	PEC 2007	PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2008	PROPUESTA DE LA C.D.R.	INCREMENTO
TOTALES	176,796.5	183,563.8	210,940.9	27,377.1
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS				
Propuesta de Presupuesto para el PEC 2008				
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (millones de pesos)				
RAMO / VERTIENTE / PROGRAMA	PEC 2007	PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2008	PROPUESTA DE LA C.D.R.	INCREMENTO
TOTALES	176,796.5	183,563.8	210,940.9	27,377.1
Ramo 01 Poder Legislativo Cámara de Diputados	0.0	0.0	60.0	60.0
<i>Gasto Administrativo</i>				
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	0.0	0.0	60.0	
Ramo 04 Gobernación	300.0	300.0	2,500.0	2,200.0
<i>Vertiente Laboral</i>				
Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	300.0	300.0	2,500.0	2,200.0

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público		8,291.9	8,795.3	9,724.9	929.6
Vertiente Financiera			1,313.5	1,313.5	0.0
AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)		525.0	525.0	525.0	0.0
Fondo de Contingencias y Autoaseguro		25.0	50.0	50.0	0.0
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento		50.0	25.0	25.0	0.0
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario		450.0	450.0	450.0	0.0
FINANCIERA RURAL		734.0	488.5	488.5	0.0
Capacitación y Organización (Patrimonial)		212.5	200.0	200.0	0.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito		162.5	62.5	62.5	0.0
Garantías Líquidas		142.5	101.5	101.5	0.0
Reducción de Costos Acceso al Crédito (Financiera Rural)		216.5	101.5	101.5	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)		225.0	100.0	100.0	0.0
Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y		100.0	50.0	50.0	0.0
Servicios de Cobertura y Capital de Riesgo (Patrimonial)		125.0	50.0	50.0	0.0
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)		150.0	200.0	200.0	0.0
Fortalecimiento de Competencias y Organizaciones Económicas (FEGA) Patrimonial		50.0	200.0	200.0	0.0
Vertiente Económica					0.0
INEGI		1,600.0	211.4	211.4	0.0
Censo Agropecuario		1,600.0	211.4	211.4	0.0
Vertiente Social			7,270.4	8,200.0	929.6
Comisión Nacional de Pueblos Indios (CONADEPI)		5,057.9	7,270.4	8,200.0	929.6
Normal				7,200.0	
PIBAE- CDI				500.0	
Universidades Interculturales				150.0	
Medios de Comunicación				100.0	
Culturas Indígenas				100.0	
Mujeres Rurales				50.0	

Ramo 08 AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		58,537.0	58,369.9	75,306.5	16,936.6
Vertiente Económica					
1.- Precampo Tradicional		14,057.1	13,000.0	15,000.0	2,000.0
2.- Ley de Capitalización		1,178.9	3,669.2	3,669.2	0.0
3.- Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Conting. Clima. (FAPRACC)		307.4	500.0	1,000.0	500.0
4.- PIASRE		468.1		500.0	500.0
5.- Fondo de Compensación a Costos Energéticos para el Sector		2,810.8		2,519.5	2,519.5
A.- Fondo Adeudos con CFE		280.9	0.0	337.1	337.1
B.- Fondo para la adquisición de fertilizantes en explotaciones menores de 3 has		936.3	0.0	300.0	300.0
C.- Programa diesel agropecuario(para el 2008 lo suman con pesquero)		1,500.0	2,464.1	1,500.1	-964.0
D.- Productividad			270.0	270.0	0.0
E.- Programa Diesel Pesquero y Acuicola		93.6	0.0	112.3	112.3
PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA					
6.- Alianza para el Campo		6,783.0	10,298.7	13,160.6	2,861.9
A.- Otros programas		4,878.6	0.0	7,100.0	7,100.0
B.- Programa de empleo en apoyo a la infraestructura productiva			0.0	1,000.0	1,000.0
C.- Programa Especial de seguridad alimentaria (PESA) para los estados del sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas)		561.8	0.0	1,700.0	1,700.0
D.- Atención a productores de café. Programas		468.1	0.0	805.0	805.0
D.1.- Fondo de Estabilización				50.0	50.0
D.2.- Fondo de Apoyo a Proyectos Integrales				300.0	300.0
D.3.- Cobertura de Precios				150.0	150.0
D.4.- Padrón de Productores				50.0	50.0
D.5.- Organización y Capacitación				50.0	50.0

D.6 - Promoción al Consumo			100.0	100.0
D.7 - Unidad Estratégica de Planeación, Evaluación y Seguimiento			45.0	45.0
D.8 - Combate a la Branca	60.0		60.0	60.0
E - Atención a productores de caña de azúcar	374.5	0.0	950.0	950.0
F - Atención a productores de frijol	500.0	0.0	850.0	850.0
7 - Plan Emergente para la Producción de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar, Lache y otros	6,957.2	0.0	8,122.0	0,122.0
7.1 - FOMAGRO	1,942.7	0.0	2,499.7	2,499.7
Reconversión Productiva (en el 2007 aparece para Tabaco)	197.3	251.6	224.0	-26.0
FOMAGRO (Prog. Normal)	019.2			
A - Plan Emergente en FOMAGRO para la Producción de Maíz	661.9	0.0	1,294.3	1,294.3
D - Plan Emergente en FOMAGRO para la Producción de Frijol	274.3	0.0	960.6	960.6
7.2 - Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	5,014.5	0.0	5,622.3	5,622.3
A. Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas (Prog. Normal: Algodón, Candelilla, Lechuguilla, Henequén, Ixtle, Nopal verdulero, forrajero y tunero, Cacao, Copra, Palma de aceite, Vainilla, Guayaba, Apicultura y otros)	749.0	0.0	300.0	300.0
B - Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Maíz	935.3	0.0	1,123.6	1,123.6
C - Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Frijol	700.9	0.0	937.1	937.1
D - Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Leche	374.5	0.0	449.4	449.4
E - Apoyo a la Competitividad de Hule	9.4	0.0	11.3	11.3
F - Apoyo a la Competitividad del Agave Mezcalero	90.6	0.0	112.3	112.3
G - Apoyo a la Competitividad del Agave Tequilero	107.3	0.0	200.0	200.0
H - Apoyo a la Competitividad de la Cebada	90.6	0.0	112.3	112.3
I - Apoyo a la Competitividad de Cítricos	355.6	0.0	427.0	427.0
J - Apoyo a la Competitividad de Sorgo	46.8	0.0	56.2	56.2
K - Apoyo a la Competitividad de Trigo	46.8	0.0	56.2	56.2
L - Apoyo a la Competitividad Arroz	93.6	0.0	112.3	112.3
M - Apoyo a la Competitividad del Café	497.8	0.0	1,000.0	1,000.0
M.1 - Apoyo a Productores			600.0	
M.2 - Renovación de Cafetales			400.0	
N - Apoyo a la Competitividad de la Caña de Azúcar	187.3	0.0	224.8	224.8
O - Apoyo a la promoción de agricultura en condiciones controladas para productores menores de 3 has	561.8	0.0	500.0	500.0
B - Ingreso Objetivo (Maíz, Frijol, Sorgo, Algodón, Arroz, Trigo, Soya, Cáñamo y Cebada)	7,050.0	8,350.1	8,800.0	441.9
A - Programa Normal	5,150.0	0.0	0,000.0	0,000.0
D - Frijol	500.0	0.0	000.0	000.0
Adeudas ciclo p.v. o r. 2006	1,400.0			
Promoción a las exportaciones y participación en ferias nacionales	234.1			
Programa Normal de Sanidades	672.5			
Rastros TIF	702.2			
Rastros TIF Res	304.3			
Rastros TIF Cerdo	304.3			
Rastros TIF Corderos	65.5			
Rastros TIF Caprinos	28.1			
9 - Programas Pasquerna	608.6	0.0	755.6	755.6
10 - Mares y Costas	220.5	0.0	234.0	234.0
INPESCA	220.5	234.3		-234.3
CONAPESCA		389.3		-389.3
11 - Dar Continuidad a los Apoyos al Sector Pesquero	550.0	0.0	576.0	576.0
12 - PROGAP			400.0	

12.- PROSAP				480.0	
A.- Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras	257.5	175.0	380.0	205.0	
B.- organismos territoriales		100.0	100.0	0.0	
Inspección y vigilancia pesquera	249.0				
13.- Sanidades e Inocuidad		1,919.4	1,919.4	0.0	
14.- Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable		83.7	83.7	0.0	
15.- Programa para el Suelo Rural del Distrito Federal			450.0	450.0	
16.- Innovación y Transferencia de Tecnologías		30.0	30.0	0.0	
17.- Capacitación		400.0			-400.0
Programas Emergentes de Sanidades	73.0				
18.- Planeación y Prospectiva		30.0	30.0	0.0	
19.- Desarrollo de Mercados		30.0	30.0	0.0	
Otros Subsidios (Cotecoca, Convenio Sagarpa-Conacyt, Abeja Africana y Varroasis)	65.5				
Vertiente Medio Ambiente					
20.- Conservación y Uso Sustentable de Suelo (incluye microcuencas)	72.0	156.0	300.0	144.0	
21.- Programa Ganadero (PROGAN)	4,946.2	3,700.0	4,975.0	1,275.0	
A.- PROGAN	4,156.0	3,700.0	3,200.0	-500.0	
B.- Programa Ganadero: Estimulos a la producción Apícola	187.3	0.0	300.0	300.0	
C.- Programa Ganadero: Proovi	93.6	0.0	140.0	140.0	
D.- Programa Ganadero: Procap	46.8	0.0	160.0	160.0	
E.- Programa Ganadero: Reposición de pie de cría (Bovinos de carne)	101.6	0.0	200.0	200.0	
F.- Programas porcinos	280.9		975.0	975.0	
F.1.- Subprograma de Apoyo al sacrificio de Ganado Porcino en rastros TIF			160.0	160.0	
F.2.- Programa de Apoyo a la Productividad Porcina			100.0	100.0	
F.3.- Procesamiento en Obradores TIF			155.0	155.0	
F.4.- Campaña de Promoción Nacional			20.0	20.0	
F.5.- Sanidad Porcina			150.0	150.0	
F.6.- Compra de grano Nacional			350.0	350.0	
F.7.- Infraestructura y equipamiento en aduanas			40.0	40.0	
22.- Recursos Biogenéticos y Biodiversidad		70.0	70.0	0.0	
23.- Bioenergía y Fuentes Alternativas		200.0	200.0	0.0	
24.- Pesca		419.2	419.2	0.0	
Gasto Administrativo					
25.- GASTO ADMINISTRATIVO	9,076.2	6,626.2	7,274.5	648.3	
A.- Dependencia	4,094.9	4,048.7	4,048.7	0.0	
B.- Proyecto para la Digitalización del campo Cañero (SS Agricultura)	169.0	0.0	202.8	202.8	
C.- Proyecto para la actualización del padrón de la caña de azúcar	37.9	0.0	45.5	45.5	
D.- Programa Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI)	215.4	0.0	400.0	400.0	
E.- Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)	51.2	52.8	52.8	0.0	
F.- FEESA	9.0	9.3	9.3	0.0	
G.- FIRCO	255.7	263.3	263.3	0.0	
H.- Instituto Nac. de Inves. Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,200.0	1,226.0	1,226.0	0.0	
I.- Instituto Na. para el Des. de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.6	35.7	35.7	0.0	
J.- SENASICA (Sanidades, Insp. Fitozoo, Inocuidad y Contingencias)	358.8	550.6	550.6	0.0	
K.- SIAP	79.5	80.6	80.6	0.0	
L.- SNICS	11.5	11.7	11.7	0.0	
M.- ASERCA	309.2	346.7	346.7	0.0	
Vertiente Financiera					
26.- Programas Financieros Ramo D	393.4	2,686.0	2,686.0	0.0	
A.- Apoyo a Intermediarios Financieros		329.1	329.1	0.0	

B.- Garantías y Otros Apoyos		501.0	501.0	0.0
C.- Fondos de Garantía		1,855.9	1,855.9	0.0
Vertiente Educativa				
27.- EDUCACION		2,290.3	2,768.6	478.3
A.- OSACPRO	45.5	46.5	40.0	1.4
B.- Universidad Autónoma de Chapingo	1,484.0	1,523.1	2,000.0	476.9
C.- Colegio de Posgraduados	700.0	720.6	720.6	0.0
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes		2,857.8	2,050.0	2,400.0
Vertiente Laboral				
PET	1,235.0	850.0	1,000.0	150.0
Telofonia Rural	19.9			0.0
Vertiente Infraestructura				0.0
Caminos Rurales	1,602.9	1,200.0	1,400.0	200.0
Ramo 10 Economía		838.5	668.2	1,145.5
Vertiente Económica				
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	123.8	82.4	250.0	167.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	612.6	490.3	600.0	309.7
Microregiones	80.0	80.0	80.0	0.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	22.1	15.5	15.5	0.0
Ramo 11 Educación Pública		23,686.8	24,594.9	25,594.9
Vertiente Educativa				
Educación Agropecuaria	3,707.4	4,176.7	4,176.7	0.0
Programa Educativo Rural	55.0	55.3	55.3	0.0
Enciclomedia	1,056.4	755.6	755.6	0.0
Oportunidades	14,368.5	15,094.5	15,094.5	0.0

Desarrollo de Capacidades	4,469.5	4,512.8	4,512.8	0.0
Programa de Equipamiento para Escuelas Rurales			1,000.0	1,000.0
Ramo 12 Salud	15,940.5	12,643.8	12,643.8	0.0
Vertiente Salud				
Salud en población rural				
Oportunidades	1,527.2	3,168.5	3,168.5	0.0
Desarrollo de Capacidades	245.6	55.4	55.4	0.0
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	14,167.7	9,419.9	9,419.9	0.0
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	66.9	61.0	61.0	0.0
Vertiente Laboral				
Trabajadores Agrícolas Temporales		61.0	61.0	0.0
Programa de apoyo a la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas (SAEML)	61.4			
Programa de Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Mexicanos con Canadá (SAEMLC)	5.5			
Ramo 15 Reforma Agraria	4,779.8	4,755.4	6,795.3	2,039.9
Vertiente Económica				
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	587.7	536.0	1,000.0	464.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	570.0	547.1	1,000.0	452.0
Programa de Recuperación de Tierras Ejidales y Comunales			1,000.0	
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	465.4	420.0	420.0	0.0
Apoyo a organizaciones sociales		225.0	348.0	123.0
Fomento y Organización Agraria	290.0			0.0
Vertiente Agraria				
Contratos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	1,096.0	1,082.7	1,082.7	0.0

Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	25.0	25.0	25.0	0.0
Archivo General Agrario		40.3	40.3	0.0
Gasto administrativo		1,879.3	1,879.3	0.0
Dependencia	542.4	599.7	599.7	0.0
Procuraduría Agraria	677.4	763.6	763.6	0.0
Registro Agrario Nacional	420.5	527.0	527.0	0.0
<i>Digitalización del Registro Agrario Nacional</i>	25.3			0.0
<i>Modernización del Catastro</i>	80.1			0.0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,291.8	16,331.2	17,203.2	872.0
Vertiente Medio Ambiente				
Protección al medio ambiente en el medio rural		7,252.1	8,052.1	800.0
Áreas Naturales Protegidas	378.5	616.1	616.1	0.0
PROFEPA	145.8	181.2	181.2	0.0
Vida Silvestre	119.6	118.4	118.4	0.0
Desarrollo Regional Sustentable	100.0	180.0	180.0	0.0
PET (Incendios Forestales)	113.0	113.0	113.0	0.0
Otros de Medio Ambiente Forestal (Incluye Proárbol)	615.2	665.4	665.4	0.0
Otros programas	1,100.0		0.0	0.0
<i>Conservación y Uso del Suelo en el Distrito Federal</i>			800.0	800.0
Vertiente Infraestructura				
Infraestructura Hidráulica	3,271.0	3,811.2	3,811.2	0.0
Plan Hidráulico del Noroeste (Estudios)			72.0	
IMTA	233.3	230.0	230.0	0.0
Programas Hidráulicos	4,170.9	5,037.9	5,037.9	0.0
Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	5,512.9	6,000.0	6,000.0	0.0
Vertiente Salud				

Vertiente Laboral				
Programa de Empleo Temporal	150.0	318.0	318.0	0.0
Vertiente Social				
Atención a la Pobreza		22,544.6	24,791.3	2,246.7
Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales	300.0	6,353.3	8,000.0	1,646.7
Microrregiones	410.0	1,689.2	1,689.2	0.0
Jornaleros Agrícolas	160.0	130.0	130.0	0.0
Vivienda Rural	1,067.3	740.0	740.0	0.0
Programas Alimentarios	600.0	1,255.0	1,255.0	0.0
Oportunidades	13,362.7	12,377.1	12,377.1	0.0
Opciones Productivas	356.0		600.0	600.0
Ramo 21 Turismo	76.5	135.0	400.0	265.0
Vertiente Económica				
Ecolturismo y Turismo Rural	76.5	135.0	400.0	265.0
Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0	250.0	250.0	0.0
Vertiente Infraestructura				
Fondo de Apoyo para El Desarrollo Rural Sustentable	250.0	250.0	250.0	0.0
Ramo 31 Tribunales Agrarios	694.0	790.2	790.2	0.0
Gasto Administrativo				
Gasto Operativo del Organismo		790.2	790.2	0.0
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	24,075.6	24,758.5	24,758.5	0.0
Vertiente Infraestructura				
Aportaciones Federales		24,758.5	24,758.5	0.0

Ramos	
Vertientes	
Programas sin Cambios	
Programas Nuevos	
Programas con Cambios	

Novena Reunión Ordinaria del Pleno

Esta reunión se celebró el 13 de diciembre de 2007, y en la misma se informó y discutió de manera amplia, el Programa Especial Concurrente 2008 aprobado por esta H. Cámara y publicado por el Ejecutivo Federal en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007.

El Programa Especial Concurrente aprobado y publicado para 2008, es el que a continuación se consigna:

ANEXO 7. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

FUENTES

Vertientes	Descripción	
Total		204,000.0
	1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,313.5
Financiera	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	3,313.5
	AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)	1,000.0
	FINANCIERA RURAL	1,163.5
	Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)	300.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)	850.0
	2. Programa para la adquisición de activos productivos	16,260.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13,673.7
	Alianza para el Campo	13,673.7
	Agrícola	5,601.6
	Ganadero	2,546.5
	Pesca	1,225.6
	Desarrollo Rural	4,300.0
Competitividad	Ramo 10 Economía	918.2
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	132.4
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	690.3
	Microrregiones	80.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	15.5
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	1,533.1
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	611.0
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	922.1
Competitividad	Ramo 21 Turismo	135.0
	Ecoturismo y Turismo Rural	135.0
	3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,678.0
	PROCAMPO	16,678.0
	4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,215.1
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,686.0
	Apoyo a intermediarios financieros	329.1
	Garantías y Otros Apoyos	501.0
	Fondos de Garantía	1,855.9
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	500.0
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	500.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	29.1
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	29.1
	5. Programa de atención a problemas estructurales	11,763.4

Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,763.4
	Diesel agropecuario y marino y gasolina ribereña	2,964.1
	Reconversión Productiva	351.6
	Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	8,447.7
	6. Programa de soporte	3,724.5
Competitividad	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	211.4
	INEGI	211.4
	Censo Agropecuario	211.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,513.1
	Sanidades e inocuidad	2,219.4
	Sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable (SNIDRUS)	83.7
	Capacitación y servicios de asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología	880.0
	Planeación y prospectiva	30.0
	Promoción de exportaciones y ferias	300.0
	7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	900.0
	Contingencias Climatológicas	900.0
	8. Programas de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	749.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	375.0
	Apoyo a organizaciones sociales	275.0
	Organismos Territoriales	100.0
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	275.0
	Apoyo a organizaciones sociales	275.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	99.0
	Coinversión Social Ramo 20	99.0
	9. Programas de educación	27,137.1
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,442.2
	CSAEGRO	51.6
	Colegio de Postgraduados	790.6
	Universidad Autónoma Chapingo	1,600.0
Competitividad	Ramo 11 Educación Pública	24,694.9
	Educación Agropecuaria	4,176.7
	Programa Educativo Rural	155.3
	Universidad Antonio Narro	525.7
	Oportunidades	15,324.4
	Desarrollo de Capacidades	4,512.8
	10. Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	13,187.3
Medio Ambiente	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,935.2
	Conservación y uso sustentable de suelo y agua (Incluye 150 MP para el Distrito Federal)	806.0
	Programa Ganadero (PROGAN)	4,200.0
	Recursos biogenéticos y biodiversidad	210.0
	Bioenergía y fuentes alternativas	300.0
	Pesca	419.2
Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,252.1
	Protección al medio ambiente en el medio rural	1,874.1
	Áreas Naturales Protegidas	616.1
	PROFEPA	181.2
	Vida Silvestre	118.4
	Desarrollo Regional Sustentable	180.0
	PET (Incendios Forestales)	113.0
	Otros de Medio Ambiente	665.4
	Forestal (Incluye Proárbol)	5,378.0
	11. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	1,679.0
Laboral	Ramo 04 Gobernación	400.0
	Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	400.0
Laboral	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	850.0
	PET	850.0

Laboral	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	111.0
	Trabajadores Agrícolas Temporales	111.0
Laboral	Ramo 20 Desarrollo Social	318.0
	PET	318.0
	12. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	33,184.7
Social	Ramo 05 Relaciones Exteriores	69.7
	Atención a migrantes	69.7
Social	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	7,270.4
	Atención a Indígenas (CONADEPI)	7,270.4
Social	Ramo 20 Desarrollo Social	25,844.6
	Atención a la población	25,844.6
	Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales	6,353.3
	Microrregiones	1,689.2
	Jornaleros Agrícolas	130.0
	Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)	1,040.0
	Apoyo alimentario en zonas de atención prioritaria	3,000.0
	Programas Alimentarios	1,255.0
	Oportunidades	12,377.1
	13. Programa de infraestructura en el medio rural	41,972.3
Infraestructura	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	6,695.7
	Infraestructura	6,695.7
	Caminos Rurales	6,695.7
Infraestructura	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,268.1
	Infraestructura Hidroagrícola	4,538.1
	IMTA	230.0
	Programas Hidráulicos	5,500.0
Infraestructura	Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0
Infraestructura	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	24,758.5
	14. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	18,943.8
Salud	Ramo 12 Salud	12,643.8
	Salud en población rural	12,643.8
	Oportunidades	3,168.5
	Desarrollo de Capacidades	55.4
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	9,419.9
Salud	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	6,300.0
	IMSS-Oportunidades	6,000.0
	Seguridad Social Cañeros	300.0
	15. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,248.0
Agraria	Ramo 15 Reforma Agraria	1,248.0
	Atención de aspectos agrarios	1,248.0
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	1,182.7
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	25.0
	Archivo General Agrario	40.3
	16. Gasto administrativo	10,044.3
Administrativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,374.8
	Dependencia	4,048.7
	CONAZA	52.8
	FEESA	9.3
	FIRCO	263.3
	INIFAP	1,226.8
	INCA RURAL	35.7
	SENASICA	665.6
	SIAP	80.6
	SNICS	11.7
	ASERCA	346.7
	INPESCA	234.3
	CONAPESCA	399.3
Administrativa	Ramo 15 Reforma Agraria	1,879.3
	Dependencia	588.7
	Procuraduría Agraria	763.6

	Registro Agrario Nacional	527.0
Administrativa	Ramo 31 Tribunales Agrarios	790.2

USOS

Presupuesto mínimo destinado a la Competitividad	21,769.0
Presupuesto mínimo destinado a la Competitividad de Ramas Productivas	16,119.0
GANADERÍA	5,624.0
Bovinos	4,100.0
Producción de Leche	1,000.0
Fondo de estabilización para la comercialización de leche	400.0
Rastros TIF Res	350.00
Pies de Cría en el trópico (Incluye doble propósito)	250.0
PROGAN Bovino	2,000.0
Abrevaderos ganado	100.0
Caprinos	80.0
Rastros TIF Caprinos	30.0
PROGAN Caprino	50.0
Cerdos	785.0
Rastros TIF Cerdos	305.0
Fondo de estabilización para la comercialización	200.0
Infraestructura para granjas	280.0
Ovino	159.0
Rastros TIF Corderos	65.0
PROGAN Ovino	94.0
Abejas	200.0
PROGAN Apícola	200.0
Infraestructura de Rastros y Obradores TIF	300.0
Bovinos	100.0
Porcinos	200.0
CAÑA DE AZÚCAR	1,625.0
Garantías líquidas cañeras	250.0
Seguridad social	300.0
Otros apoyos	1,075.0
FRIJOL	1,500.0
MAÍZ	2,200.0
CAFÉ	1,500.0
Fondo de garantía para Infraestructura agroindustrial para el café	300.0
Otros:	1,200.0
Fondo de estabilización del café	
Broca del café	
Padrón	
Renovación de cafetales	
Instrumentos financieros para reducción de riesgos	
Promoción de consumo	
PESCA y ACUACULTURA	1,300.0
SISTEMAS PRODUCTO	2,370.0
Agave	300.0
Mezcalero	100.0
Tequilero	200.0
Arroz	100.0
Cebada	100.0
Cítricos	420.0
Hule Natural	100.0
Oleaginosas (Apoyo a Copra, Palma de Aceite, Algodón, Otras)	300.0
Productos de clima templado (Durazno, Pera, Manzana)	300.0
Sorgo	100.0

Trigo	100.0
Otros productos (Candelilla, Lechuguilla, Henequén, Ixtle, Nopal verdulero, Nopal forrajero, Nopal tunero, Avestruz, Mango, Cacao, Vainilla, Guayaba, Piña, Tabaco, Chile Seco y otros)	550.0
Presupuesto mínimo destinado para la competitividad en Temas Estratégicos	5,650.0
EQUIPO/TECNOLOGÍA	4,550.0
Mecanización y Equipamiento rural	550.0
Transporte	100.0
Tecnificación de riego	800.0
Fondo para la adquisición de activos agropecuarios para uso eficiente de energía	300.0
Equipamiento de agroindustria y centrales de comercialización de productores agropecuarios	600.0
Fondo para la adquisición compactada de Fertilizante para explotaciones de menos de 3 Ha.	1,000.0
Agricultura controlada	1,200.0
PESA Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Mixteca Poblana y Sur-Oriente de Morelos	1,100.0
Programas para la atención de la Competitividad de Temas y Ramas Productivas	42,869.3
1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,313.5
AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)	1,000.0
FINANCIERA RURAL	1,163.5
Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)	300.0
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)	850.0
2. Programa para la adquisición de activos productivos	16,045.0
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13,673.7
Alianza para el Campo	13,673.7
Agrícola	5,601.6
Ganadero	2,546.5
Pesca	1,225.6
Desarrollo Rural	4,300.0
Ramo 10 Economía	838.2
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	132.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	690.3
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	15.5
Ramo 15 Reforma Agraria	1,533.1
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	611.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	922.1
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2,356.9
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,356.9
Garantías y Otros Apoyos	501.0
Fondos de Garantía	1,855.9
5. Programa de atención a problemas estructurales	8,799.3
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,799.3
Reconversión Productiva	351.6
Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	8,447.7
6. Programa de soporte	3,399.4
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,399.4
Sanidades e inocuidad	2,219.4
Capacitación y servicios de asistencia técnica, innovación y transferencia de tecnología	880.0
Promoción de exportaciones y ferias	300.0
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0
10. Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	5,425.2
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,425.2
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	806.0
Programa Ganadero (PROGAN)	4,200.0
Pesca	419.2
12. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	1,255.0
Ramo 20 Desarrollo Social	1,255.0
Atención a la población	1,255.0

Programas Alimentarios	1,255.0
13. Programa de infraestructura en el medio rural (25% de Programas Hidráulicos)	1,375.0

Como acuerdo de esta Reunión, se estableció el compromiso de continuar el análisis y la discusión de la propuesta aprobada, además de incorporar el análisis de las reglas de operación, bajo las cuales habrá de aplicarse este presupuesto.

Décima Reunión Ordinaria del Pleno

Esta reunión se celebró el 13 de febrero de 2008 y la agenda aprobada y desahogada en la misma fue la siguiente:

Agenda:

- Análisis del Presupuesto Especial Concurrente 2008
- Calendario de Eventos de la Comisión
- Dictámenes a discusión de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
- Asuntos generales

Se realizó una exposición del Presupuesto 2008 con respecto a la inconsistencia de las cifras del anexo 1 y el anexo 7 que corresponde al PEC. Las diferencias se encontraron en la SAGARPA, por 894.1MDP y en Reforma Agraria con una diferencia 162.6 MDP, por lo que el ajuste total que deberá realizar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de 1,056.7 MDP, a la baja y que deberán disminuirse de los 204,000 MDP.

Para el tema de dictámenes se acordó efectuar una reunión extraordinaria el miércoles 20 de febrero a las 09:30 horas, en dicha reunión el tema único será el dictamen de Iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta Comisión.

En función de los temas de la agenda legislativa, ha sido práctica de esta Comisión realizar una serie de eventos (foros, seminarios talleres, etc.) donde se difundan, discutan y analicen los mismos, a efecto de recoger propuestas y opiniones e incorporarlas en los dictámenes que aprueben los diputados que la integran. Estos

eventos se realizan de manera indistinta, tanto en los estados de la republica como en la sede de este palacio legilstivo. De esta manera el calendario de eventos aprobado para los próximos meses es el que a continuación se precisa, destacando en particular el referido al análisis de la problemática de los productos cuya desgravación arancelaria total se da a partir del 1º de enero de 2008 como son: frijol, maíz, leche y caña de azúcar.

NOMBRE DE EVENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Foro “Alternativas de Solución a la Problemática del Frijol, ante la Apertura Total del TLCAN”	MARZO-08	ZACATECAS	-DIPUTADOS DE COMISIONES UNIDAS DEL SECTOR RURAL - CDRSSA - COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL - ESPECIALISTA EN EL TEMA DEL FRIJOL Y PRODUCTORES PRINCIPALES DE LOS ESTADOS - SENADO DE LA REPÚBLICA
Foro “Alternativas de Solución a la Problemática de la Leche, ante la Apertura Total del TLCAN”	Por definir	H. CÁMARA DE DIPUTADOS	- DIPUTADOS DE COMISIONES UNIDAS DEL SECTOR RURAL - ESPECIALISTA EN EL TEMA DE LECHE Y PRODUCTORES PRINCIPALES DE LOS ESTADOS
Foro “Alternativas de Solución a la Problemática de la Maíz, ante la Apertura Total del TLCAN”	Por definir	H. CÁMARA DE DIPUTADOS O SEDE ALTERNA	- DIPUTADOS DE COMISIONES UNIDAS DEL SECTOR RURAL - ESPECIALISTA EN EL TEMA DE LECHE Y PRODUCTORES PRINCIPALES DE LOS ESTADOS
Foro “Análisis de Iniciativa de Ley sobre Acceso y Preservación de Derechos sobre Recursos Fitogenéticos”	4-Abril-08	Oaxaca, Oaxaca	-Representantes de Comisiones Convocantes - CEDRSSA
Foro “Análisis de Iniciativa de Ley sobre Acceso y Preservación de Derechos sobre Recursos Fitogenéticos”	11-Abril-08	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Representantes de Comisiones Convocantes - CEDRSSA -Especialistas en el tema
Foro “Análisis de Iniciativa de Ley sobre Acceso y Preservación de Derechos sobre Recursos Fitogenéticos”	Mayo	Palacio legislativo	Representantes de Comisiones Convocantes - CEDRSSA -Especialistas en el tema

Foro “Análisis sobre la problemática y propuesta de Solución al Sistema de Producto de Agave Tequilero”	Mayo 2008	Guadalajara, Jalisco	Diputados Federales Productores del Sistema Producto Agave.Tequila
Foro “Procedimiento para registrar Programas y proyectos de Inversión en la cartera de la SHCP”	Mayo 2008	Zacatecas, Zacatecas	- Diputados del Sector - Especialistas en el tema - Centro de Estudios para las Finanzas Publicas - SHCP
Foro “Procedimiento para registrar Programas y proyectos de Inversión en la cartera de la SHCP”	Junio 2008	Palacio Legislativo	- Diputados del Sector - Especialistas en el tema - Centro de Estudios para las Finanzas Publicas - SHCP
Foro “Sobre Reconversión Productiva”	Mayo 2008	Guasave, Sinaloa	- Diputados del Sector - Especialistas en el tema - CEDRSSA

En el punto de asuntos generales se procedió a presentar 5 spots para radio y televisión que serán transmitidos a nivel nacional. Los contenidos de estos spots están referidos a los logros presupuestales aprobados por esta H. Cámara de Diputados, en particular por el sector rural. Se reiteró la invitación para la reunión de trabajo que se sostendrá con el Director del INEGI el 13 de febrero de 2008.

Acuerdos:

- Crear la Subcomisión de Presupuesto, a efecto de dar seguimiento puntual a los recursos del presupuesto aprobado.
- También se convino que a través de a través de la Presidencia de la Comisión se concertara una reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Dr. Agustín Cartens Cartens, a efecto de poder acordar entre las partes (SHCP-SAGARPA-CDR), los programas y los montos que dentro del PEC deberán ajustarse, con el propósito de no afectar programas

sustantivos que son de interés para los legisladores integrantes de la Comisión o en su defecto pueda explicar donde se puedan efectuarse estos ajustes, además de conocer avance del ejercicio o subejercicio de los recursos.

Segunda Reunión Extraordinaria del Pleno

La sesión se realizó por propuesta de los diputados durante la Décima Reunión Ordinaria, debido a que los integrantes querían una fecha específica para dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta Comisión, mismos que a continuación se desglosan:

Dictámenes a Discusión:

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción XX Bis y Reforma la fracción XXII, al artículo 3ro., y reforma los artículos 179 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.** La iniciativa en cuestión propone considerar a las materias primas forestales como productos básicos y estratégicos en el texto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Fue presentada por el Dip. Pascual Sigala Páez-LIX Legislatura.
- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable que propone incluir a la naranja dentro de los productos agropecuarios estratégicos y básicos que establece la Ley de Desarrollo Rural.** Presentada por el Dip. Pedro Montalvo Gómez-LX Legislatura.
- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que las propuestas de las organizaciones del Sector Social y Privado sean consideradas en el Programa Especial Concurrente, en función de su viabilidad operativa y financiera.** Dip. Carlos Ernesto Navarro López-LX Legislatura.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los párrafos. Primero, Segundo y Tercero del Artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esta iniciativa esta referida a la necesidad de que la integración de los consejos estatales, distritales y municipales para el Desarrollo Rural Sustentable se realice en forma plural, equilibrada y con las organizaciones de productores más representativas. Presentada por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López-LX Legislatura.

Conclusiones:

Al término de la Reunión los dictámenes aprobados y desechados en su caso fueron los siguientes:

- En el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XX Bis y Reforma la fracción XXII, al artículo 3ro., y reforma los artículos 179 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Cabe señalar que se acordó por la Comisión en atención al espíritu de esta iniciativa que fuese desechada en los términos que se plantea y retomar la propuesta en una iniciativa que habrá de elaborarse para que se incorpore dentro de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Fue diferido el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, con objeto de incorporar las opiniones y propuestas que por escrito habrán de enviar a la presidencia de la Comisión los diputados que la integran a efecto de mejorar la redacción y el contenido de la misma. Además, la presidencia de la Comisión, solicitó el apoyo técnico de los Centros de Estudio de las Finanzas Públicas y para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. En el primer caso para conocer el impacto presupuestal en caso de dictaminar positivamente esta iniciativa y en el segundo, para conocer los criterios bajo los cuales se pueda incrementar la lista de los productos básicos

y estratégicos tal como se establece en el artículo de referencia.

- En cuanto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los párrafos. Primero, Segundo y Tercero del Artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ambas presentadas por el Dip. Carlos Navarro López, se llegó a la anuencia de posponer la votación del dictamen con el objetivo de intercambiar información al respecto y votar de manera condensada en el sentido que se plantean.

Reuniones de Trabajo con Instituciones, Organizaciones Campesinas y de Productores

A) Reunión de trabajo con el Director General de Comisión Nacional del Agua

El encuentro oficial con el Director General José Luís Luego Tamargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el 17 de octubre de 2007, obedeció al interés de los legisladores integrantes de esta instancia legislativa, por precisar los siguientes puntos:

- Conocer los Programas sustanciales que opera esta dependencia, así como las reglas de operación de las mismas.
- Atender demandas de gestión de organizaciones de productores y productores independientes, recibidas en esta Comisión.

Después de la exposición y de dar respuesta a todas las situaciones planteadas durante esta reunión por parte de los legisladores y actores del medio rural, se llegó a los siguientes acuerdos: a) mantener un esquema de reuniones periódicas con el objetivo de atender y dar respuesta a las gestiones planteadas a esta instancia legislativa, b) atención integral a los grupos de campesinos que se

dieron cita en la reunión y c) mantener los vínculos de colaboración interinstitucional y de coordinación con el objetivo de fortalecer los esquemas de gestión.

B) Reunión con el Comité Pro PLHINO

Se presentó ante legisladores de esta Comisión, el Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO), el 18 de octubre de 2007, el plan tiene como objetivo traer las derramas pluviales de los estados de Nayarit y Sinaloa a Sonora, en lugar de que se vayan directamente al mar. Se busca que estos excedentes del vital líquido se aprovechen para el consumo humano, la agricultura y la ganadería.

Fue diseñado para resolver los problemas de la distribución irregular del agua en el noroeste del territorio nacional, y contempla el control y aprovechamiento combinado de los recursos hidráulicos de 16 ríos y siete arroyos de la región, que tienen un escurrimiento anual conjunto de 28.000.000m³

Cabe señalar que en el Programa Especial Concurrente aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de diciembre del año pasado, específicamente en el ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Entidad Federativa, se contemplan 30 millones de pesos para el Proyecto Ejecutivo del Sistema Hidráulico Interconectado del Noroeste.

C) Mesa de Trabajo con Delegaciones Rurales del DF

La mesa de trabajo que se realizó el 5 de noviembre de 2007, con las delegaciones que cuentan con suelo rural en el Distrito Federal fue con el objetivo de:

- Asegurar la asignación de recursos en el Presupuesto 2008 del Programa Especial Concurrente para los programas de conservación de suelo y agua en las 9 delegaciones rurales.

La solicitud de un incremento contemplado en el Programa Especial Concurrente por parte de las Delegaciones entre las que

se encuentran Milpa Alta, Xochimilco, Tlahuac, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras fue puntual, por lo que se asumió en la propuesta de presupuesto de la Comisión de Desarrollo Rural. En la publicación del Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007, aparece el PEC 2008 aprobado por esta soberanía, en este se incluye el monto de 150 millones de pesos, para la aplicación en Programas de Conservación de Suelo y Agua por las Delegaciones Rurales.

D) Encuentro Parlamentario con Legisladores de Argentina

El 22 de noviembre de 2007 se llevó a cabo el encuentro parlamentario entre el Dip. Darío Duretti Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso de la República de Argentina y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de esta H. Cámara de Diputados, Dip. Carlos E. Navarro López, se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión, con el objetivo de intercambiar puntos de vista y conocer los temas más relevantes que atiende esta instancia en su agenda legislativa rural, tanto en nuestro país como en Argentina. El representante del Congreso Argentino hizo la invitación para que legisladores integrantes de esta, pudieran visitar ese país en fecha próxima y así poder continuar este importante proceso de intercambio de experiencias.

Específicamente se abordaron temas referidos a la soberanía y autosuficiencia alimentaria.

- Impacto de los tratados internacionales en la agricultura de ambos países.
- Impacto de la producción de bioenergéticos en los precios internacionales de los alimentos

E) Reunión de Trabajo con Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (INEGI)

El Dr. Gilberto Calvillo Vives, Director General de INEGI, compareció con Diputados Federales de esta Comisión el 13 de febrero de 2008, bajo el siguiente orden del día:

- Conocer el avance de los trabajos del VIII Censo Nacional Agropecuario, Ganadero y Forestal
- Exponer el grado de avance del IX Censo Ejidal
- Preguntas y Respuestas

En los primeros dos puntos del orden del día, el Dr. Calvillo informó los aspectos logísticos del levantamiento de encuestas, así como el uso de tecnologías. Informó además que en el periodo de enero-noviembre de 2008 se procesaría la información arrojada de los cuestionarios aplicados del VIII Censo Nacional Agropecuario, Forestal y Pesquero. Por lo que respecta al Censo Ejidal y al padrón de productores de caña de azúcar, los resultados se presentarían en marzo del presente año. Esto motivó a los legisladores asistentes para proponer los siguientes acuerdos:

- Convocar a una siguiente reunión de trabajo con el Director General de INEGI en el mes de abril del presente, con el objetivo de dar a conocer los resultados del Censo Ejidal y del Padrón de Productores de Caña.
- La Dip. Irma Piñeyro Arias, propuso buscar el compromiso por parte de INEGI, de acelerar la publicación de resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario, Ganadero, Forestal y Pesquero o que en su defecto, se agilizará el procesamiento de la información levantada para que se entregara a los legisladores en números gruesos o indicadores que pudieran utilizar como herramienta de planeación en el ejercicio de análisis y aprobación del PEC 2009, que realizarán los diputados a partir de septiembre y hasta noviembre del presente.

F) Otras reuniones

Reuniones con el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.

Derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, LX legislatura, por medio del cual se crea la comisión para el dialogo con el movimiento por la soberanía alimentaria y energética, los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas. La presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural ha venido participando activamente en este proceso, coordinando la mesa correspondiente al campo-TLCAN. En este sentido los principales temas son los siguientes:

- Revisión del capítulo agropecuario del TLCAN
- Cumplimiento y aprobación oficial del *adendo* del Acuerdo Nacional para el Campo
- Presupuesto Rural multianual consensuado
- Aprobación de las Reglas de operación en forma conjunta (ejecutivo-legislativo), considerando necesidades regionales
- Reorientación de las actuales Políticas Públicas hacia el campo

Revisión de Reformas legislativas a las siguientes leyes:

- Ley Federal Agraria
- Ley de Aguas Nacionales
- Otras Iniciativas de impacto en el sector

Otras Reuniones con Organizaciones Campesinas

Esta Comisión sostuvo diversas reuniones con organizaciones campesinas nacionales, regionales y locales, participaron además representantes de diversos sistemas producto como: ganaderos, porcicultores, agaveros, apicultores, productores de frijol, de maíz, leche y caña de azúcar. Este proceso se dio antes de la aprobación del presupuesto 2008 como etapa de consulta, recepción de propuestas y conformación de la propuesta final, después de la aprobación y publicación en el Diario Oficial del PEC 2008, estas reuniones se continuaron para la difusión del mismo con eventos tanto en las instalaciones de este Palacio Legislativo como en diversas partes de la República.

2. DICTÁMENES, PUNTOS DE ACUERDO Y OPINIONES

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que dicta en su Capítulo Sexto, Artículo 39, Fracción I que las Comisiones son órganos legislativos que tienen entre sus funciones la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones. La Comisión de Desarrollo Rural en el periodo que comprende de septiembre de 2007 a febrero de 2008, tiene el siguiente cuadro de dictámenes en proceso de desahogo:

Minutas	Comisión responsable	Sinopsis	Situación
<p>1 Proyecto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Unidas Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería</p>	<p>Establecer el Programa integral de Inversiones Estratégicas para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, el Programa integral Alimentario Nutricional y el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Rural.</p>	<p>Pendiente: Su dictamen requiere una serie de foros de análisis sobre la situación que tendrá PROCAMPO a partir del 2009</p>
<p>2 Proyecto que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX del artículo 35 y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal y se reforman los artículos 94, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Unidas Economía Gobernación Desarrollo Rural</p>	<p>Incorporar en las normas oficiales mexicanas la calidad que deben cumplir los productos agropecuarios, así como los proceso de producción, empackado, transportación, almacenamiento industrialización y comercialización al igual que otras en que se requiera normalizar productos, métodos o procesos. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria, promoverá la elaboración, observancia, inspección de las normas sanitarias y de calidad relacionadas con productos agropecuarios.</p>	<p>Pendiente: Fue presentada para su dictamen en la sesión de septiembre de la CDR, varios diputados solicitaron tiempo para presentar adecuaciones. Se someterá a la consideración de la Comisión en su sesión de marzo.</p>
<p>3 Proyecto de decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de Tierras y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal,</p>	<p>Unidas Medio Ambiente y Recursos Naturales Agricultura y</p>	<p>Se desecha la minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de Tierras, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo</p>	<p>Pendiente: Se sugiere trabajar en Conferencia con el Senado de la Republica ya que su</p>

<p>Sustentable y para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los Efectos del Inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Ganadería Desarrollo Rural</p>	<p>Forestal Sustentable y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en razón de que el articulado previsto en la misma presenta aspectos contrarios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversos ordenamientos jurídicos vigentes, así como diversas incongruencias en la definición de nuevos instrumentos de la política en la materia que pretende regular, por lo que se regresa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 constitucional.</p>	<p>promoverte ha presentado una nueva iniciativa al respecto.</p>
Iniciativas			
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Pérez Valdés Daniel (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 12/12/2006 Desarrollo Rural</p>	<p>Establecer que el presupuesto federal destinado al fomento agropecuario y el impulso al desarrollo rural integral y sustentable, no podrá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior, debiéndose incrementar cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del producto interno bruto.</p>	<p>Pendiente: Se considera someterla a consideración de la CDR junto con otras adecuaciones relativas a las Reglas de Operación, para el próximo mes de marzo.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Orihuela Trejo José Amado (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 22/02/2007 Unidas Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería</p>	<p>Incluir dentro de las acciones que fomentará el Programa Especial Concurrente (PEC), el impulso a los programas orientados a eliminar la cartera vencida de los agentes de la sociedad rural y su acceso al crédito.</p>	<p>Aprobada: en la sesión del 20 de septiembre del 2007, con 18 Diputados.</p>
<p>3 Proyecto que expide la Ley Nacional Agraria.</p> <p>Proponente: Castellanos Hernández Félix (Dip. sin Partido)</p>	<p>Fecha de presentación: 27/03/2007 Unidas Reforma Agraria Desarrollo Rural Con Opinión de</p>	<p>Declarar la tierra como patrimonio familiar. Establecer las normas para su organización determinando los bienes que deben constituirlo, que será inalienable y no estará sujeto a embargo ni gravamen. Prever la creación de un fondo de tierras con carácter estratégico, que incluirá la reconversión productiva de terrenos de agostadero susceptibles de</p>	<p>Pendiente: se sugiere trabajar conjuntamente con la Comisión de Reforma Agraria y realizar un foro de análisis sobre la iniciativa.</p>

	Presupuesto y Cuenta Pública	cultivo. Establecer la obligación de las sociedades mercantiles y civiles de naturaleza agraria, de mantener en explotación la tierra. Contemplar los elementos para la definición, delimitación y garantía respecto de la protección del estado en materia indígena. Crear un procedimiento especial para la obtención tierras ejidales y comunales indígenas, mismo que estará a cargo de los tribunales agrarios. Incorporar la figura del posesionario y los requisitos que deben cumplir para adquirir dicha calidad.	
4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Montalvo Gómez Pedro (CONJUNTAS)	Fecha de presentación: 11/04/2007 Desarrollo Rural	Considerar a la naranja dentro de los alimentos y productos básicos y estratégicos de la población.	Pendiente: Presentada a la consideración de la CDR el 20 de febrero del 2008.
5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Navarro López Carlos Ernesto (PRD)	Fecha de presentación: 26/04/2007 Desarrollo Rural	Establecer la obligatoriedad de difundir los diversos programas y beneficios económicos que se deriven de la aplicación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, de tal forma que la Comisión Intersecretarial será responsable de atender, difundir, coordinar y dar el seguimiento correspondiente a los programas sectoriales y especiales. Asimismo, se integrarán el Servicio Nacional de Arbitraje del Sector Rural, el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, y el Servicio Nacional de Difusión dentro de dichos programas	Aprobada: Tanto en la CDR como en el Pleno de la Cámara de Diputados, (6nov07), esta en calidad de minuta en el Senado.
6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los párrafos primero, segundo, y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Navarro López Carlos Ernesto (PRD)	Fecha de presentación: 13/06/2007 Desarrollo Rural	Incluir en los Consejos Estatales, Distritales y Municipales a todas las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural debidamente acreditadas, si lo solicitan.	Pendiente: Presentada ante el pleno de la CDR el 20 de febrero del 2008.
7 Que reforma el artículo 14 de la Ley de	Fecha de	Crear el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural	Pendiente: Presentada ante

Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Navarro López Carlos Ernesto (PRD)	presentación: 09/10/2007 Desarrollo Rural	Sustentable, quien promoverá la participación de las organizaciones del sector social y privado a fin de incluir sus propuestas en el Programa Especial Concurrente.	el pleno de la CDR el 20 de febrero del 2008.
8 Proyecto de decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogénicos para la Alimentación y la Agricultura. Proponente: Padilla Gutiérrez Héctor (PRI)	Fecha de presentación: 13/12/2007 Unidas Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural Asuntos Indígenas Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Reglamentar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativas al derecho que tiene la nación de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana así como el de preservar y restaurar el equilibrio ecológico. Asimismo, establecer las regulaciones encaminadas a la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, comprendidos los que se encuentran en estado silvestre, y los cultivados y sus parientes cuyo centro de origen y/o diversidad es el territorio nacional y las zonas donde la nación ejerce su jurisdicción y soberanía. Su aplicación y vigilancia estaría a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Pendiente: Se programan 3 foros de difusión y análisis sobre la iniciativa.
9. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción XX Bis y Reforma la fracción XXII, al artículo 3ro., y reforma los artículos 179 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Pascual Sigala. LIX legislatura	Comisión de Desarrollo Rural	La iniciativa en cuestión propone considerar a las materias primas y productos básicos y estratégicos en el texto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Desechada
Puntos de Acuerdo			
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, que a la brevedad expida el Reglamento	Unidas Agricultura y Ganadería	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Aprobada:.

<p>General de los Distritos de Desarrollo Rural y aquellos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: González Macías Jesús (PVEM) Fecha de presentación: 01/03/2007</p>	<p>Desarrollo Rural</p>	<p>que a la brevedad expida el Reglamento General de los Distritos de Desarrollo Rural, y aquellos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con lo previsto en su artículo sexto transitorio.</p>	
<p>2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal incorpore las propuestas sobre soberanía alimentaria contempladas en la Declaración del Zócalo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Proponente: Díaz Contreras Adriana (PRD) Fecha de presentación: 08/03/2007</p>	<p>Unidas Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo a que se incorporen las Propuestas sobre Soberanía Alimentaria de las organizaciones signatarias de la Declaración del Zócalo en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, con respeto a la división de poderes, exhortamos a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura a que en la próxima visita del secretario de Agricultura de Estados Unidos, Mike Johanns, se plantee la exclusión del maíz blanco y el frijol del TLCAN, en virtud de la grave situación alimentaria que vive el país.</p>	<p>Pendiente: Se presentará a la consideración de la Comisión de Desarrollo Rural a su sesión del próximo mes de marzo.</p>
<p>3. Punto de acuerdo, relativo a la protección del Valle de Mexicali y la región del Delta del Río Colorado.</p> <p>Proponente: Barreiro Pérez Armando (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 13/03/2007</p>	<p>Unidas Medio Ambiente y Recursos Naturales Relaciones Exteriores Con Opinión de Desarrollo Rural Defensa de los Derechos Sociales de Acceso al Agua y la Protección de Ambientes Acuáticos</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que en el marco de sus respectivas competencias instauren un grupo de trabajo interinstitucional con la finalidad de aplicar acciones urgentes e inmediatas para proteger el desarrollo rural del valle de Mexicali y la región del delta del Río Colorado y alto Golfo de California. (Turno a Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores y Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión Especial para la defensa de los derechos</p>	<p>Aprobada: Con fecha 6 de noviembre del 2007.</p>

		<p>sociales de acceso al agua y protección de ambientes acuáticos).</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que inicie los contactos diplomáticos necesarios con el gobierno de los Estados Unidos de América para establecer compromisos conjuntos que devengan en la protección y desarrollo sustentable de las aguas que alimentan la región del valle de Mexicali y el delta del Río Colorado, mediante un adendum capitular al Tratado de Aguas entre ambos gobiernos. (Turno a la Comisión de Relaciones Exteriores).</p> <p>TERCERO.- Que la Comisión Especial para la defensa de los derechos sociales de acceso al agua y protección de ambientes acuáticos de la Cámara de Diputados se aboque a realizar un diagnóstico social, económico y ambiental de la región del valle de Mexicali y del delta del Río Colorado y alto Golfo de California, cuya finalidad tenga como función primordial contribuir a los trabajos del grupo interinstitucional al que se refiere el primer punto de este acuerdo, así como para definir las reformas legales que sobre este respecto deban realizarse. (Turno a la Comisión Especial para la defensa de los derechos sociales de acceso al agua y protección de ambientes acuáticos).</p>	
--	--	---	--

Universo de Trabajo para Dictamen

Comisión de Desarrollo Rural Cámara de Diputados

Turno a Comisión	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
Minutas	3	-	-	3
Iniciativas	9	2	1	6
Puntos de Acuerdo	3	2	-	1
Total	15	4	1	10

3. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Una parte importante del trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural, lo constituye la gestión y atención ciudadana.

Esta se orienta a brindar asesoría y dar atención a diversas demandas de comunidades, ejidos, productores organizados o no organizados, organizaciones de segundo nivel, cooperativas etc.

A petición de los interesados, se ha requerido asistir directamente a algunos eventos regionales para conocer de manera cercana y amplia la problemática a fin de mejorar la asesoría y la gestión de sus demandas.

Asimismo, se han realizado reuniones con funcionarios para facilitar la atención de demandas específicas, tanto en las oficinas de las dependencias como en esta Comisión.

Los asuntos constantes que de forma individual o grupal se han presentado para que esta comisión asesore o gestione ante la dependencia correspondiente a fin de avanzar en su solución tienen que ver con problemas agrarios, gestión de proyectos productivos relacionados a programas de diversas dependencias del Ejecutivo Federal en particular Secretarías como: SAGARPA, SEMARNAT, SRA, CONAGUA, CFE, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional etc., información y seguimiento a la construcción de caminos rurales, incorporación a subsidios de energía eléctrica para actividades agrícolas y la búsqueda de participación en el diseño del presupuesto rural y reglas de operación de los programas para el campo.

De forma relevante al respecto destacamos las siguientes:

1.-Asuntos Agrarios:

Diversas organizaciones de la huasteca potosina, en las que figuran el Movimiento Huasteco Democrático y el Frente Campesino en

Lucha por la Tierra, han presentado a esta Comisión la problemática agraria existente en la región, relacionada particularmente al proceso de distribución de la tierra del área en el que se desarrollaría el Proyecto Pujal Coy, desde hace más de 30 años.

Por la dimensión y complejidad física, social y jurídica del problema, este implica un estudio y un análisis a fondo y ponderado para poder coadyuvar a soluciones viables y satisfactorias para quienes sienten que sus derechos no han sido respetados. Para ello se han instalado diversas mesas de trabajo con la participación de Diputados integrantes de esta Comisión, ejidatarios y comuneros afectados, así como funcionarios de las dependencias del sector agrario como son: SRA, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y el Gobierno del estado de San Luis Potosí entre otros.

Asimismo, miembros del Ejido El Pantanal, municipio de Jalisco, Nayarit, han solicitado la intervención de ésta Comisión para que sus 385 hectáreas expropiadas para la construcción del Aeropuerto sean indemnizadas de acuerdo a derecho. También han solicitado de nuestra intervención para que los tribunales agrarios actúen con oportunidad y con imparcialidad para regularizar la elección de sus autoridades ejidales. Este asunto se ha tratado con las instancias correspondientes, mientras que por la vía jurídica se les está proporcionando la asesoría necesaria para la solución de sus demandas.

2.-Necesidades de apoyo a Proyectos Productivos

Las solicitudes que se han presentado a esta Comisión tienen que ver con proyectos productivos ya elaborados o en proceso de elaboración, o bien de asesoría y capacitación para su diseño.

En el primer caso se han reportado un total de 112 proyectos que por sus características, 54 pueden ser susceptibles de apoyo en PROMUSAG y 58 en FAPPA. Estos provienen de los siguientes

estados de la República: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luís Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Al respecto, el apoyo que se ha brindado ha sido fundamentalmente en asesoría respecto a reglas de operación y características de dichos programas, así como en la gestión ante la SRA para la aplicación de examen para 45 técnicos que en su caso podrían ser acreditados para la elaboración de proyectos de esos programas.

Dado que una parte de estos proyectos u otros que no están aquí reportados caben en otros programas de otras dependencias, la gestión ante el INCA-Rural para llevar adelante cursos de capacitación para diseño de empresas rurales, permite que los propios grupos solicitantes puedan contar con los técnicos para la elaboración de sus propios proyectos, la gestión de los mismos y el seguimiento o acompañamiento respectivo.

Por otro lado se apoyó a un importante número de productores de maíz del Estado de México y Oaxaca para poder acceder al **Programa de Maíz y Frijol, (PROMAF)**. Por razones de falta de comunicación muchos de esos productores de maíz estaban por quedar fuera de dicho programa. La intervención de esta Comisión consistió en facilitarles la información y las reglas de operación para que evaluaran sus posibilidades de gestión y de participación. A petición de ellos se realizaron reuniones informativas y se hicieron reuniones de trabajo con el FIRCO, y de esa manera pudieron acceder al programa. Como resultado del mismo pudieron inscribirse y participar en este programa productores de 34 mil Has. y 25 mil Has. en el Estado de México.

Otros casos de apoyo en este rubro se refiere a la intervención de esta comisión para que el presupuesto destinado al agave azul del estado de Jalisco se ejerza, lo cual está en proceso de ejecución.

3.- Infraestructura Rural

Destacamos en este respecto el apoyo que se está brindando a 9 comunidades del municipio de Xilitla, S.L.P. a fin de que la pavimentación del camino Xilitla-Plan de Juárez-El Sabino se lleve a cabo conforme el proyecto ejecutivo: en calidad, tiempos y montos aprobados por esta cámara de diputados. Esta demanda planteada por las autoridades ejidales de esa zona ha permitido que la obra avance y se superen las deficiencias observadas por las comunidades de referencia.

De igual forma se está atendiendo la solicitud de comunidades del municipio de Matlapa, S.L.P. para que los recursos aprobados por esta cámara sean aplicados en la pavimentación de dos caminos rurales muy importantes para el municipio.

Por otro lado, a 20 comunidades de Tejupilco, Estado de México, se les apoyó en la gestión para la elaboración y ejecución de un proyecto de construcción de una presa para el abasto de agua para el consumo y para el riego agrícola. Actualmente está por ejecutarse esta obra por la Comisión Nacional del Agua.

4.- Subsidios para energía para la producción agrícola.

Un importante número de productores del estado de Sonora han solicitado el apoyo para gestionar ante la SAGARPA su incorporación al Programa Especial de Energía Eléctrica de Uso Agrícola, y otros para lograr una solución a sus adeudos ante la Comisión Federal de Electricidad. En ambos casos se han realizado las gestiones pertinentes, pero aún no hay resultados concretos.

5.- Colaboración y asesoría para la elaboración del presupuesto rural.

Las agrupaciones integrantes del Consejo Nacional Organizaciones Rurales y Pesqueras (CONORP) solicitaron la asesoría para participar en el diseño e implementación de la propuesta de presupuesto para el campo 2008. Ello implicó un conjunto de reuniones de intercambio y análisis que permitió que parte de sus propuestas fueran consideradas en el proceso de

integración del PEC 2008, así como de su participación mas informada en las reuniones de elaboración de las reglas de operación con las distintas entidades ejecutoras.

88 trabajadores del astillero de marina No 20, ubicado en Salina Cruz, Oax., solicitaron la intervención de la Presidencia de esta Comisión para que los auxiliara en el reconocimiento de su antigüedad para efectos de su jubilación, en virtud de que la Secretaria de Marina solo reconoce su tiempo laborado como trabajadores de base y no el tiempo laborado por contrato, a pesar de que en su pago se les retuvo el 6% del fondo de pensiones.

La gestión continua en proceso y se esta en platicas con la oficialía mayor de la SEMAR para la obtención del reconocimiento de la antigüedad mencionada.

En el siguiente cuadro se enumeran algunas actividades de gestión realizadas en el periodo septiembre 2007-febrero 2008:

FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	PROCEDENCIA	STATUS
23/SEP/07	Fidel González Pineda	Se giró un oficio al titular de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la propuesta de otorgar una indemnización o bien se siga proporcionando el apoyo a 20 ciudadanos productores para respaldar su perdida durante la aplicación del Programa de Apoyo para Estimular la Siembra de Maíz Amarillo	Ciudad de Juan José Ríos Guasave, Sinaloa	Enviado sin replica por parte de SAGARPA
8/OCT/07	Ejidatarios Coameo	Se solicita apoyo para arreglo de camino rural que se comunique a parcelas ejidales, fue destruido por lluvias torrenciales. Se reporta incumplimiento a programas de orden federal y municipal en el municipio de Villamar.	Ejido Coameo chico Municipio de Villamar, Michoacán	En proceso
18/OCT/07	CONORP	Asesoría, diseño e implementación de la propuesta de presupuesto para el campo en 2008		Entregado
24/OCT07	Productores	Los productores de varias regiones	Hermosillo,	En proceso

	de diversas regiones Sonora	de la entidad, no pudieron integrar en tiempo y forma, ante las delegaciones de la SAGARPA, las solicitudes de ingreso al Programa Especial de Energía Eléctrica de Uso Agrícola. Se solicita subsidio de forma retroactiva.	Sonora	
26/NOV/07	Said López de Olmos	Se conformó, diseñó e imprimieron trípticos y carteles, con el objetivo de apoyar al Movimiento Huasteco Democrático por una auditoría al proyecto Pujal Coy.	Huasteca Potosina. San Luís Potosí	Entregados
18/DIC/07	Santos Reyes Martínez	Solicitud de seguimiento a los fondos de apoyo que se destinarían a los habitantes del Municipio de Ébano y Tamuín emanados del Fondo nacional de Desastres	Municipios de Ébano y Tamuín, San Luís Potosí	Entregado
ENE/MAR	Diputados Federales	Propuesta para la instalación de un Consejo Técnico Coordinador para la Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo, así como la Revisión del Capítulo Agropecuario del TLCAN	Cámara de Diputados	En Proceso
13/FEB/08	Apolinar Cruz Cortes	Se apoyó al Comité Particular Ejecutivo Agrario del Nuevo Centro de Población Rojo Gómez, ante la Secretaría de la Reforma Agraria, debido a su problemática de dotación de tierras para efectos ejidales, ya que ellos contaban con un amparo con fallo su favor donde se declaraba fundado el recurso de reclamación.	Municipio de Almoloya, Hidalgo	Resuelto
19/FEB/08	Productores de Sonora	Apoyo junto con la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso de Sonora, para la solución de los adeudos que tiene productores con la Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Municipio de Caborca, Sonora	En Proceso
26/FEB/08	Bonifacia Bautista Rosas	Apoyo para la solución del homicidio del ciudadano Rubicel del Ángel Bautista	Municipio de Ébano, San Luís Potosí	En Proceso
28/FEB/08	Productores de Agave Azul	Apoyo para solicitar a la SAGARPA la distribución de los recursos destinados a Guadalajara, Jalisco en el rubro de agave tequilero, del cual se derivó un subejercicio.	Jalisco, Guadalajara	En Proceso
28/FEB/08	Presidencia Municipal de	Solicitud de Recursos contemplados en el Programa Especial Concurrente	Municipio de Salamanca,	En Proceso

	Salamanca	2009, con el objetivo de incluir 3 proyectos que beneficiarán a dicha entidad.	Guanajuato	
5/MAR/08	Ing. Rodolfo Federico Quijada	Apoyo para el Proyecto Integral Distrito de Desarrollo acuícola Multifuncional Cmahuiroa.	Sonora	Resuelto
SEP/07	Ejidatarios de El Pantanal	Se solicitó asesoría para normalizar el nombramiento del comisariado ejidal y para la indemnización justa de las parcelas expropiadas al Ejido El Pantanal.	Xalisco, Nay	En proceso
SEP/07	Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina. COCIHP	Solicita reunión con diputados de la CDR para exponer propuestas para el café y solicitar su intervención para la atención de otras demandas sociales	Huasteca potosina	Resuelto
OCT/07	Movimiento Huasteco Democrático.	En evento atendido en el municipio de Tamuín, S.L.P. el MHD solicitó a la CDR apoyo para facilitar sus gestiones para resolver la problemática agraria de sus grupos agrarios	Huasteca potosina	En proceso
OCT/07	UCD, FCLT	Se atendió, en Cd. Valles, evento de exposición de problemática social de la huasteca norte de S.L.P.	Huasteca potosina	Realizado
OCT/07	COCIHP	Se atendió, en Huichihuayan, municipio de Huehuetlan, S.L.P., encuentro de autoridades comunitarias y organizaciones cafetaleras de la región sur de la huasteca potosina para conocer las propuestas de presupuesto, en particular para el café.	Huasteca Potosina	Realizado
NOV./07	Dr. Ramón Corona	Se intervino, a petición del interesado, ante la SHCP, lograr la liquidación de los socios de la Cooperativa Caja Popular Nayarita, S.C. de RL.	Tepic, Nay.	En proceso
FEB./08	Autoridades ejidales	Se interviene en gestiones para que la pavimentación del camino Xilitla-Plan de Juárez- El Sabino se realice sin demora y con la calidad que especifica el proyecto	Zona 11 del Municipio de Xilitla, S.L.P.	En proceso
FEB./08	Benjamín Sagahón	Intervención ante SCT y gobierno estatal para la pavimentación de	Matlapa, S.L.P.	En proceso

		caminos del opio. de Matlapa, S.L.P.		
MAR/08	Diversos grupos	54 grupos de mujeres y 58 grupos de vecinos de 112 núcleos ejidales y comunales de diversas regiones del país solicitaron la intervención de esta CDR en asesoría para la canalización de diversos proyectos productivos, ante diversos programas y dependencias.	Estado de México, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán.	En proceso.

Los asuntos que se encuentran en proceso, sin duda es porque requieren de cierto tiempo para resolverse y, en todo caso, se les brinda la atención y el seguimiento posible.

4. FOROS Y EVENTOS

Durante el semestre que ocupa el presente informe, se realizaron foros de diversos temas concernientes al desarrollo rural, donde la Comisión organizó o tuvo coordinación en la realización de los mismos. Así en el periodo que nos ocupa se efectuaron los siguientes eventos.

Taller para Diputados sobre el Presupuesto Rural 9 de octubre de 2007

El taller tuvo como objetivo fundamental proveer a los Diputados de las Comisiones Unidas del Sector Rural, todos los elementos necesarios para el análisis y la toma de decisiones en torno a la aprobación del Programa Especial Concurrente 2008.

Participantes:

Las Comisiones Unidas de:

- Asuntos Indígenas
- Desarrollo Rural,
- Recursos Hidráulicos
- Reforma Agraria
- Pesca.

Las Comisiones Especiales de:

- Citricultura,

- Atención a Pueblos que Viven en el Bosque
- Ganadería
- Defensa de los Derechos Sociales de Acceso al Agua y la Protección de Ambientes Acuáticos
- del Café
- Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México
- Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros
- Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio.

Los Comités de los Centros de Estudio de:

- Finanzas Públicas
- Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

VI Congreso de la Asociación Mexicana para Estudios Rurales
Veracruz, Veracruz
22-26 de octubre de 2007

Se apoyó a la Asociación Mexicana para Estudios Rurales en la realización de su Congreso Nacional. Se puso en marcha un esquema de difusión para dicho evento que comprendió de diseño, elaboración e impresión de carteles, promocionales a través de Canal de congreso, cintillos de invitación en los principales medios impresos a nivel nacional y la cobertura de tiempo completo por el Canal del Congreso.

Participantes:

Diputados Federales, Investigadores, Universidades,
 Organizaciones de Productores y Campesinos.

Foro de Presupuesto Rural 2008 **24 de octubre de 2007**

Obedeciendo a uno de los principios contenidos en el Programa Anual de Trabajo, donde se busca la participación social y la pluralidad, esta Comisión realizó el Foro de Presupuesto invitando a todos los actores del sector agropecuario, forestal, pesquero y ambiental del país. La CDR asume el compromiso de tomar en cuenta la opinión de estos actores, especialmente de los productores rurales antes de enviar cualquier propuesta presupuestal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Participantes:

Organizaciones, Asociaciones y Centros de Estudio

- Unión Nacional de Organizaciones Rurales Campesinas Autónomas (UNORCA)
- Confederación de Porcicultores Mexicanos
- Consejo Agrario Permanente (CAP)
- Consejo Nacional Agropecuario (CNA)
- Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS)
- Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC)
- Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA)
- Frente de Sindicatos de Instituciones Agropecuarias y Tecnológicas (FSIAT)
- Coordinadora Plan de Ayala
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Diputados y Funcionarios

- Lic. María Rosa, Secretaria de Desarrollo Rural del GDF
- Dip. Irma Dolores Romo, Diputada Local de Sonora

- Dip. Carlos Morales, Integrante de la Comisión de Selvas y Bosques
- Dip. Avelino Pérez Rangel
- Dip. Isidro Pedraza, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de Aportaciones de Trabajadores Mexicanos Braceros
- **Universidades**
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma Chapingo

Conclusiones:

Aprobar un PEC 2008 creciente y multianual, que apoye la reactivación de la economía del campo, garantice la seguridad y soberanía alimentaria, incremente el número de empleos en el sector, reduzca la pobreza, contribuya a mejorar las condiciones de vida de los productores rurales y aumente su capacidad productiva.

Adoptar como principio de política para el sector rural la aplicación del gasto para fortalecer la inversión productiva, la construcción de infraestructura y el financiamiento de proyectos productivos.

En concordancia con una política de austeridad, establece los Gastos de Operación del Gobierno Federal en un 4 %, lo que corresponde a la tasa anual de inflación.

Aceptar un reordenamiento de los programas del PEC por vertiente, reconociendo las 9 vertientes propuestas por el Ejecutivo Federal.

Rechazar la compactación de los programas que plantea el Ejecutivo Federal ya que su autorización significa una mayor discrecionalidad en el gasto y en la aplicación de los recursos presupuestales.

Eliminar los 16 programas del PEC que incluye el proyecto de presupuesto sometido por el Ejecutivo Federal a esta Soberanía en virtud de que contiene una gran duplicidad con las vertientes propuestas.

Alinear los programas del PEC con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Productos Orgánicos y el marco jurídico vigente en materia rural.

Replantear el Sistema Financiero Rural para que este apoye el financiamiento al campo.

En una perspectiva de cambio estructural, apoyar e impulsar la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ordenamiento del Territorio.

Con el propósito de evitar que las reglas de operación continúen siendo un obstáculo, se propone elaborar Reglas de Operación simples y sencillas que garanticen que los recursos aprobados se ejerzan de manera transparente, lleguen al sector productivo de manera oportuna y que eviten los subejercicios presupuestales.

Que estas Reglas de Operación cuenten con la opinión de todas las organizaciones de productores rurales así como la validación de la Cámara de Diputados.

Para resarcir el grave deterioro de las condiciones de vida en el campo, se propone que la mayoría de los recursos (80%) del PEC 2008 se destinen al apoyo de las zonas marginadas y de los productores de bajos ingresos, conforme lo señalan los artículos 5º y 6º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente.

Finalmente, garantizar la difusión suficiente y apropiada del PEC que se apruebe así como impulsar programas de capacitación a los productores en relación con las adecuaciones a la nueva estructura programática que se apruebe.

**Foro: Marco Regulatorio y Políticas Públicas para
Intermediarios Financieros Rurales
25 de octubre de 2007**

Se apoyó a la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector social (AMUCSS), en la realización de un foro orientado principalmente a los actores que se encuentran inmersos en el esquema financiero del sector. Los objetivos del evento fueron el análisis y la generación de propuestas sobre un “Nuevo Sistema Financiero Rural”, con propuestas de Marco Regulatorio, política pública, iniciativas legislativas y presupuesto público en materia de servicios financieros rurales.

Participantes:

- Diputados Federales de las Comisiones Unidas del Sector Rural
- El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSA)
- El Centro de Estudios para las Finanzas Públicas (CEFP)
- Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas
- Foro Latinoamericano y del Caribe en Finanzas Rurales
- Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS)

Conclusiones:

- El fortalecimiento de las Instituciones Financieras Rurales requiere una mejor orientación de los apoyos que recibe, toda vez que presentan carencias en materia de desarrollo organizacional, gerencial, tecnológico y de capacitación en recursos humanos, entre otros aspectos
- Si bien el microfinanciamiento es vital para mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las zonas

rurales, debe entenderse como un complemento a las otras inversiones que requieren los habitantes

- Es vital un ordenamiento de las políticas y programas públicos y reconocer que la consultoría y asistencia técnica debe apoyar la organización especializada de los campesinos, no sustituirlos y mucho menos competir con ellos.

**Foro: Alternativas de Solución a la Problemática de la Caña
de Azúcar ante la Apertura Total del TLCAN
6 de diciembre de 2007**

El objetivo de este Foro es intercambiar opiniones, inquietudes con respecto a la problemática del sector cañero; en el marco de la apertura comercial del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

En este evento se contó con la participación de diversas organizaciones de este sistema producto mismas que mantienen ópticas diferentes en torno a la problemática de este sector. Por lo que se caracterizó por una participación plural y la más absoluta libertad para la participación de todos los miembros.

Participantes:

- Diputados Federales de las Comisiones Unidas del Sector Rural
- Senadores Federales de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera
- Universidad Autónoma Chapingo
- Unión Nacional de Cañeros, AC-CNPR
- Productores independientes y representantes de Ingenios
- Unión de cañeros Democráticos

Conclusiones:

- Para que lo anterior pueda hacerse realidad hay que 5revisar y adeudar el marco normativo que regula la actividad cañera y azucarera.
- EUA y México formarán a partir de 2008 un bloque con un consumo de 26 millones de toneladas de edulcorantes.
- A firmarse el tratado, el azúcar se verá como un área de gran oportunidad para México. Posteriormente las cartas paralelas que abrieron las puertas a otros edulcorantes y restringieron las exportaciones mexicanas de azúcar.
- Existe una cadena comercial onerosa que encarece el azúcar después de que sale de los ingenios al precio de seis pesos. Los productores plantean la necesidad de conocer como ocurre esto y cuanto ganan en realidad los ingenios.

5. PUBLICACIONES

Esta Comisión ha establecido dentro de sus objetivos dejar plasmados en documentos como libros, memorias, folletos, ensayos, informes, etc., los materiales que como producto de su trabajo se viene desarrollando. En tal sentido se cuenta con un programa de publicaciones que guarda el avance que más adelante se describe:

Las publicaciones enumeradas a continuación presentan diferentes niveles de desarrollo, así por ejemplo algunas son proyectos (tal es el caso de problemas y perspectivas del maíz, frijol y leche); en otras se están ordenando las ponencias, se están elaborando introducciones y presentaciones; y finalmente hay aquellas que ya están a punto de ser publicadas. Para todas, se aproximan las fechas para el cumplimiento de algunas de sus etapas centrales; se

definen responsables y se proponen fechas aproximadas para tener las publicaciones terminadas.

Esta Comisión habrá de apoyarse entre otras en las siguientes instituciones para efecto de contar con la publicación oportuna de sus textos, entre estas instituciones se encuentra: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), así como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en el marco del convenio suscrito con esta H: Cámara de Diputados.

Programa de Publicaciones

TITULO	COMPILACIÓN, ORDENAMIENTO, EDICIÓN Y FORMACIÓN	PUBLICACIÓN
Foro Nacional sobre presupuesto Rural 2007	enero-junio 2008	Junio 2008
Foro Nacional sobre presupuesto Rural 2008	febrero-abril	mayo-junio 2008
Foro: Problemática de la Caña de Azúcar ante el TLCAN	febrero-marzo 2008	Abril 2008
TLCAN y Fríjol	Febrero- abril 2008	Mayo 2008
TLCAN y Maíz	Febrero- abril 2008	Mayo 2008
TLCAN y Leche	Febrero- abril 2008	Mayo 2008
COPADERUMA		

6. COMUNICACIÓN

Se han producido cinco spots, que se transmitirán en tiempos fiscales en radio y televisión a nivel nacional, estatal y local referidos a los avances que han logrado los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Rural.

Spot 1: Programa Adultos Mayores

Este se diseñó con el objetivo de dar a conocer a poblaciones de menos de 20 mil habitantes, que cada adulto mayor de 70 años tiene derecho a una pensión mensual de 500 pesos.

Spot 2: PROCAMPO y Alianza para el Campo

El contenido de esta producción va referido a promocionar los montos asignados a estos importantes programas de desarrollo, en PROCAMPO se asignaron: 16 mil millones de pesos en tanto Alianza para el Campo se destinó: 13 mil millones de pesos.

Spot 3: Caminos rurales

Un importante monto por el que los legisladores acordaron incrementar, fue el de caminos rurales con 6, 695 millones de pesos, casi cuatro veces más que el 2007.

Spot 4: PROMUSAG

Siendo trascendental el Programa de la Mujer en el Sector Agropecuario (PROMUSAG) se buscó incrementar a 922 millones de pesos para apoyar pequeños negocios de mujeres campesinas.

Spot: Presupuesto Especial Concurrente 2008

Spot 5: PEC 2008

Este material encierra la información concerniente al Presupuesto Especial Concurrente de este ejercicio, por tal motivo se realizó la

producción de dicho spot englobando así, la difusión de cómo quedó finalmente la aprobación del presupuesto para los actores rurales.

Spot 6: Foro sobre Recursos Fitogenéticos

Se tiene contemplada la difusión a través de Radio y Televisión, de tres foros que realizará esta Comisión en diversos estados de la República, derivado de la discusión de la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Página de Internet

Se actualizó la Página Web de la Comisión de Desarrollo Rural, donde está disponible toda la información relativa al trabajo desempeñado por los legisladores de esta comisión. Es importante hacer hincapié en la información que se publicó relativa al Presupuesto especial Concurrente 2008, Reglas de Operación y el Compendio de Leyes Vigentes del sector Rural. Con la publicación de esta información se pretende informar a los actores del medio los avances que en materia se tienen.

Archivo Videográfico

Con el objetivo siempre presente de solventar y en su caso apoyar a los miembros de esta Comisión, se creó un archivo videográfico y fotográfico de los principales eventos que ha tenido esta Comisión, estos comprendidos por Reuniones de Trabajo, Foros de Análisis y Discusión del PEC en 2008, Reuniones Extraordinarias etc. Esta información está disponible no solo para miembros de esta Comisión, sino para cualquier diputado que así lo requiera.

Se envió a todos los Diputados integrantes un listado de materiales disponibles que sirviera de apoyo en la elaboración de sus informes, reportes, análisis y estudios que realicen en sus distintas en sus distritos electorales de donde provienen.

7. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

Durante el presente periodo se realizaron diversos viajes por parte de los integrantes de esta Comisión, en los que se realizaron trabajos de diversa índole en beneficio de actores del medio rural.

FECHA	TEMA	SEDE	DIPUTADOS	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA
19-09-07	Programa Nacional de Capacitación Rural Integral	Guadalajara	Carlos E. Navarro López Gerardo Amezola Fonseca	Asistencia a Presentación del SINACATRI, con Secretario de la SAGARPA. Se apoyó Gestión a Productores de Agave en la asignación de presupuesto para este Sistema producto en Jalisco.
11-10-07	Foro sobre la problemática Rural en la Huasteca Potosina	San Luís Potosí	Cesar A. Verástegui Ostos Alejandro Martínez Hdez. Oscar Meléndez Chong	Se informó de gestiones que se vienen realizando para beneficio de Productores de la Huasteca Potosina, en reunión donde participaron 2 mil Productores de Municipios de la Región.
18-10-07	Gira de Trabajo CDR con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado	Chilpancingo, Guerrero	Carlos E. Navarro López Martín Ramos Castellanos Modesto Brito González Víctor Ortiz del Carpio Oscar Meléndez Chong	Se visitaron comunidades serranas que participan el Programa PESA, para conocer la experiencia que se desarrolla
08-11-07	Foro Regional Plan Hidráulico del Noroeste	Ciudad Obregón	Carlos E. Navarro López	Se participó en Reunión con el Comité promotor del Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO). Se recibió la solicitud para etiquetar recursos en el PEC 2008, para el Proyecto Ejecutivo de este plan.
06-12-07	Unión de productores	Mexicali, Baja California	Carlos E. Navarro López	Reunión de información sobre el

	Agropecuarios presupuesto para el campo			Presupuesto Rural aprobado para 2008 en particular de los programas aprobados para esa región
29-11-07	Reunión con Dependencias del Sector Agrario	Ciudad Valles, San Luis Potosí	Carlos Navarro Isidro Pedraza Chávez Alejandro Martínez Hdez. Cesar A. Verástegui Ostos Oscar Meléndez Chong	Reunión con Organizaciones Campesinas de la Región y la Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria para atender conflictos agrarios.
14-01-08	Foro Sobre TLC	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Víctor Sánchez Trujillo Víctor Ortiz Del Carpio Martín Ramos Castellanos Oscar Meléndez Chong	Foro organizado en Comisiones Unidas de: Desarrollo Rural y Asuntos indígenas y el Gobierno del estado, para conocer los impactos del TLCAN en el sector agropecuario del estado
19-02-08	Reunión con agricultores que tienen Adeudos con CFE	Hermosillo, Sonora	DR. Emilio López Gamez	Reunión con Diputados locales y productores que mantienen adeudos con la CFE. Se proporcionó asesoría y propuesta de convenio para resolver problemática.

8. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

En nuestra agenda de trabajo se contempla la vinculación con organizaciones e instituciones como un aspecto fundamental para mejorar el trabajo legislativo y para brindar una atención más eficaz a las demandas de intervención y de gestión que diversos grupos, organizaciones e instituciones vinculados al sector rural plantean normalmente a esta comisión.

En este sentido se han realizado las siguientes acciones:

Firma de Convenio DGAJ-255/2007

H. Cámara de Diputados - Universidad Autónoma Chapingo.

El 22 de noviembre de 2007, fue suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, Dip. Ruth Savaleta Salgado, el Rector de la Universidad Autónoma Chapingo Dr. Aureliano Peña Lomelí, Dip. Carlos E. Navarro López, Lic Roberto Sánchez Sánchez, Director General Interino de Asuntos Jurídicos y contando con la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Dip. Héctor Larios Córdova, además del Dip. Javier González Garza, Coordinador parlamentario del PRD y de diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, se firmó el convenio DGAJ-255/2007 con la Universidad Autónoma Chapingo en el que se sientan las bases de colaboración para el desarrollo de trabajos conjuntos en donde la “Cámara” concertará con la “UACH”, la realización de asesorías técnico-científicas, cursos de capacitación, proyectos de investigación, encuestas y trabajos editoriales u otros donde “la UACH” tenga infraestructura y capacidad técnico profesional y cuyos resultados sean de desahogo en su agenda legislativa.

En le marco de este convenio a la fecha se han realizado las siguientes actividades conjuntas:

- Análisis del Proyecto de decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los

Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Presentada por el Dip. Héctor Padilla.

- Análisis del Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Productos Orgánicos. Presentada por el Dip. Carlos E. Navarro López.
- Foro: Problemática del Frijol en el marco del TLCAN
- Foro “Análisis de Iniciativa de Ley sobre Acceso y Preservación de Derechos sobre Recursos Fitogenéticos”. Oaxaca, Oaxaca, 4 de abril de 2008
- Foro “Análisis de Iniciativa de Ley sobre Acceso y Preservación de Derechos sobre Recursos Fitogenéticos”. San Cristóbal de las Casas, 11 de abril de 2008.
- 4 Cursos de capacitación en coordinación con el INCA- Rural y esta Comisión, sobre “Formación de Empresas Rurales” para técnicos de organizaciones campesinas de diversas partes del país.
- 5 recorridos con productores de diversas partes de la república por el *campus* de la Universidad para conocer los proyectos productivos que desarrolla como (invernaderos, producción orgánica, elaboración de lácteos etc).
- Incorporación de estudiantes que realizan tanto el servicio social como la estancia pre-profesional en esta Comisión.
- Diseño técnico de proyecto para construcción de represa en el Municipio de Tejupilco, Estado de México, para la organización campesina Tres Sierras, proveniente de esta comunidad.
- Formación, edición e impresión de la Memoria: Foro “Alternativas de Solución a la Problemática de la Caña de Azúcar, ante la Apertura Total del TLCAN”

Estas son entre otras algunas de las actividades que el marco del multicitado convenio ha venido realizando la Comisión de Desarrollo Rural con la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente se trabaja en un evento de evaluación semestral de

este convenio ante la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados.

Programa de Capacitación para diseño y elaboración de proyectos

Tomando en cuenta que con frecuencia ante esta Comisión se presentan representantes de grupos y organizaciones sociales y productivas de distintas partes del país para solicitar apoyo en la asesoría, elaboración y gestión de proyectos relacionados a diversos programas públicos de apoyo al sector rural, se consideró pertinente asumir la petición de varias organizaciones y de productores no organizados para gestionar ante el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA-Rural, implementar un programa de capacitación.

Este programa de capacitación sobre diseño y elaboración de proyectos daría respuesta a la demanda de grupos y organizaciones para contar con sus propios técnicos, certificados como Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), a fin de que elaboren, gestionen y pongan en marcha los proyectos productivos requeridos por los hombres y mujeres del campo que así lo requieran. De ésta manera se estableció un acuerdo con el INCA-Rural, para la implementación de dicho programa.